

PAZ Y SEGURIDAD

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA ANTE LOS RECIENTES FLUJOS INTRA Y EXTRARREGIONALES

Luicy Pedroza / José Luis López Noriega

Abril 2020



La situación migratoria en Latinoamérica y el Caribe se transformó, al pasar de ser una región caracterizada por la emigración, a una donde aumentó la migración intrarregional y la inmigración desde países próximos y de regiones distantes.



Es necesario reconocer las crisis humanitarias como tales para que reciban un tratamiento nacional e internacional adecuado. Asimismo, que la integración de los migrantes supone un desafío de desarrollo de capacidades institucionales a mediano y largo plazo.



Las políticas de integración deben ser amplias y reconocer derechos y obligaciones de los migrantes.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	LA SITUACIÓN POR PAÍSES Y REGIONES	5
2.1	México, Centroamérica y el Caribe.....	5
2.2	Sudamérica y el caso venezolano	6
3	RECOMENDACIONES	9
3.1	Para toda la región.....	9
3.2	Para Centroamérica y Norteamérica, especialmente México.....	9
3.3	Para Sudamérica	10
	REFERENCIAS	11

1

INTRODUCCIÓN

En el último quinquenio, la realidad migratoria en Latinoamérica y el Caribe se transformó. Habiendo sido mayormente una región caracterizada por la emigración, recientemente aumentaron la migración intrarregional y la inmigración desde países próximos, pero también de otras regiones distantes, como Asia y África. El aumento de la migración forzada en toda la región en un contexto de alta politización de los asuntos migratorios en el

plano global ha significado un reto importante para los países receptores, que no tenían sistemas de asilo preparados para absorber tales cantidades de personas y a tal velocidad. Más que ofrecer un panorama de flujos, este breve texto presenta concisamente las políticas migratorias en la región para mostrar algunos retos y presentar recomendaciones.

2

LA SITUACIÓN POR PAÍSES Y REGIONES

2.1 MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

En México, un país que había desarrollado sus políticas migratorias en las últimas décadas a partir del diagnóstico de ser país de emigración y de creciente retorno, en los últimos cinco años el panorama se ha tornado muy complejo, con una creciente migración de tránsito por y de retorno al país. El retorno ha aumentado tanto por deportaciones, que ya alcanzaron los cientos de miles desde la administración de Barack Obama (2009-2013, 2013-2017), como por el retorno voluntario desde la crisis económica en Estados Unidos en 2008¹. Las cifras de retorno a México son tales que han revertido el saldo migratorio con respecto a Estados Unidos. Además, el panorama migratorio se ha vuelto mucho más complejo por los altos números de inmigrantes y migrantes en tránsito, de diferentes perfiles, incluyendo familias enteras y menores no acompañados. A esto se añade un creciente número de personas que buscan quedarse en México. Un reto muy sustancial desde 2018 ha sido responder a las necesidades humanitarias de las caravanas de migrantes, que no son una forma del todo nueva pero sí utilizadas con mucha mayor intensidad recientemente por los migrantes centroamericanos para moverse a través de México, de una forma visible que

reduce su vulnerabilidad ante las amenazas de todo tipo de vejaciones y violaciones de sus derechos humanos por parte del crimen organizado o autoridades de migración corruptas.

La situación se ha agravado muchísimo por la posición adversa del gobierno del presidente Donald Trump (2017-) frente a la migración: en lugar de mejorar la eficiencia de su sistema de asilo, desde su primera campaña electoral ha criminalizado la migración proveniente de México y Centroamérica y en el último año intensificó su retórica de rechazo hacia los migrantes, haciendo de este asunto uno de los centrales de su campaña electoral por la reelección. Lejos de desarrollar un enfoque regional que varios expertos señalan como necesario para resolver los retos crecientemente similares en México y Estados Unidos (Seele, Giorguli Salcedo et al., 2019), la abierta campaña de Trump en contra de la migración, en un contexto de enorme asimetría respecto a México, ha dificultado cualquier acción regional conjunta. A mediados de 2018 su amenaza de imponer aranceles a las importaciones de México (dependiente del comercio con Estados Unidos) si su gobierno no frenaba el paso de los migrantes hacia Estados Unidos, provocó un giro de 180 grados en la política migratoria mexicana.

El gobierno de México está en una encrucijada en su política frente a Centroamérica. Desde diciembre de 2018 el nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-) intentaba postularse como líder de una política migratoria coherente con el espíritu del nuevo Pacto mundial para una migración segura y ordenada, y además, solidaria con su vecindario. Hoy, su gobierno ejerce una política de contención de la migración, ha aumentado el número de detenciones y deportaciones (muchas de ellas sin un debido proceso) para satisfacer las demandas del gobierno estadounidense, y

1 Entre los años fiscales 2012 y 2018, Estados Unidos deportó más de 1,8 millones de migrantes mexicanos. Aunque tanto México como los países del Triángulo Norte han aumentado sus capacidades administrativas y de reintegración para atender a estos elevados flujos de retornados, queda mucho por hacer en términos de asegurar el reconocimiento de los documentos de identidad de los migrantes, el reconocimiento de sus cualificaciones y emparejamiento con el mercado laboral, y combatir el estigma persistente ante ellos (Ruiz Soto et al., 2019).

está en franca incoherencia con su propio marco legal, que es garantista respecto a la migración². Por si fuera poco, el gobierno mexicano ha aceptado la devolución de solicitantes de asilo (desde junio, cerca de 20.000)³ en Estados Unidos a esperar en su territorio su turno para hacer las entrevistas en la frontera para su proceso de solicitud de asilo. Situación que puso bajo enorme presión a las ciudades de la frontera norte del país, que se encuentran, de por sí, en una situación de violencia enquistada. La situación no es mejor en la frontera sur: de 2017 a 2019 se cuadruplicó el número de solicitudes de la condición de refugiado en México, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar): pasó de unas 14.000 a unas 67.000. No obstante, el gobierno no ha invertido en aumentar los recursos y las capacidades de la Comar, en un contexto en el que ya había un grave rezago en el procesamiento de las solicitudes de refugio, especialmente en los casos de los centroamericanos.

La emigración de Centroamérica (particularmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, el llamado Triángulo Norte, pero también de Nicaragua) obedece a factores

muy diversos: así como hay migrantes buscando mejores oportunidades, los hay quienes abandonan sus lugares de origen a causa de catástrofes medioambientales como sequías, pero sin duda son muchos más quienes están huyendo de violaciones a sus derechos humanos, de la violencia generalizada o de amenazas concretas a su vida, es decir, de situaciones que ameritan protección humanitaria. Hoy, los países del Triángulo Norte de Centroamérica también están bajo presión de Estados Unidos para frenar la emigración, y han entrado en negociaciones de tercer país seguro, a todas luces inverosímiles frente la realidad que viven.

Más allá de este fenómeno en Centroamérica, en Latinoamérica también hay migración caribeña (especialmente de República Dominicana, Haití y Cuba), y extracontinental, tanto asiática, particularmente de China, Japón y República de Corea, como africana, sobre todo de Etiopía, Somalia, Eritrea, Nigeria y República Democrática del Congo. Migrantes de estos países han encontrado en países sudamericanos y en México una alternativa ante la restricción creciente en los países del norte global que eran su destino tradicional. Aunque esta migración extrarregional es baja en comparación con los flujos intrarregionales de otros países latinoamericanos, es más visible, los migrantes enfrentan más barreras para regularizarse y son más vulnerables a la discriminación y la xenofobia (OIM, 2017).

2.2 SUDAMÉRICA Y EL CASO VENEZOLANO

En lo que respecta a Sudamérica, desde 2015 el arribo en grandes cantidades de migrantes venezolanos a Colombia, Ecuador y Perú, entre varios otros países, ha provocado tensiones importantes. Ha sido difícil responder adecuadamente ante la llegada de personas que, por momentos, cobró una dimensión de una verdadera catástrofe humanitaria, tanto por los números como por las condiciones de salud de los migrantes (Freier y Parent, 2018). Aunque la región ha carecido de una respuesta uniforme a estos flujos, los gobiernos de los países del vecindario venezolano han mantenido una política receptiva con respuestas pragmáticas que permitieron su entrada o regularizaron su estancia con permisos espe-

2 De no poder reducir significativamente los flujos migratorios en un periodo de noventa días, el gobierno de México se comprometió a considerar un acuerdo de tercer país seguro.

3 Esto se conoce como Protocolos de protección a migrantes (MPP por su sigla en inglés) e informalmente como el programa Quédate en México. Para aclarar la diferencia entre estos acuerdos y un acuerdo de tercer país seguro al que México se sigue negando suscribir con Estados Unidos, Valdivia, Macouzet y Brofft (2019) precisan que: "La figura de tercer país seguro implicaría que México procese a todos los solicitantes de asilo y otorgue protección en los casos que así lo requieran (ello supone, además de la provisión de asilo, acceso a servicios y la integración de los refugiados en el territorio mexicano). Es decir, Estados Unidos evadiría sus responsabilidades hacia los refugiados al no recibir, procesar ni otorgarles protección alguna, mientras que México adquiriría responsabilidades de forma permanente. Por su parte, bajo Quédate en México, México únicamente es responsable de albergar temporalmente a las personas mientras Estados Unidos resuelve su proceso migratorio y se encarga de su eventual protección o deportación. Este programa es de todas formas problemático porque ha resultado en la separación de familias y atenta contra el debido proceso de los solicitantes de asilo, ya que les es prácticamente imposible acceder a asesoría legal y recibir en tiempo y forma notificaciones sobre su caso en Estados Unidos".

ciales o temporales⁴, y no por medio de un proceso que los reconozca como sujetos de protección humanitaria o refugiados. Este tipo de respuesta ha tenido ventajas y desventajas: por un lado, los países dieron una respuesta rápida a influjos verdaderamente masivos y calmaron a sus poblaciones nativas, además de evitar saturar sus sistemas de asilo⁵ (Seele, Bolter et al., 2019; Acosta, Blouin y Freier, 2019); por otro, estos permisos conllevan derechos y garantías endebles, acceso limitado a servicios públicos y no contemplan un proceso de integración a mediano y largo plazo, con lo cual impiden tanto a los migrantes mismos como a las instituciones y autoridades receptoras en el nivel local planear y prepararse para su posible asentamiento, de no mejorar la situación en Venezuela próximamente. El recuadro “Migración desde Venezuela” (página 8) provee de un contexto más profundo, con foco en la situación en Colombia.

Al sopesar el enorme reto que representa la migración desde Venezuela para los países de acogida, es preciso reconocer que incluso en los momentos más álgidos del éxodo venezolano los gobiernos de la región han mantenido la voluntad de coordinar las respuestas por medio del Proceso de Quito. Colombia se ha destacado por dar una respuesta pragmática y solidaria ante la llegada de venezolanos, pero expertos en la frontera por la cual suceden los mayores cruces reconocen que esa zona está en una situación de seguridad muy delicada, por la presencia de diferentes grupos armados no estatales en áreas que son, de por sí, altamente vulnerables a la pobreza y con instituciones débiles en un frágil contexto de posconflicto (Trejos Rosero y García Pinzón, 2019; Rodríguez, De la Puente Pacheco y Rosero, 2018). Otro signo preocupante en términos de seguridad en la región es que al tomar medidas que dificultaron la entrada de venezolanos, Perú, Ecuador y Chile parecen haber iniciado una competencia entre países por desincentivar la entrada a sus territorios. Hasta hoy, no ha cesado la presión

para atender la emergencia humanitaria que presenta la migración venezolana por las condiciones precarias de su arribo y es probable que su perfil socioeconómico cambie, haciéndose cada vez más femenina, adulta y pobre. Indudablemente, un flujo migratorio como el que se ha descrito en el recuadro “Migración desde Venezuela” supone abruptas alteraciones en las dinámicas de las comunidades receptoras y sus respectivas estructuras de servicios. Las sociedades y estados de acogida enfrentan el desafío excepcional de desarrollar mecanismos adecuados de atención e integración.

A pesar de la precariedad legal, las respuestas de los países vecinos de Venezuela y más impactados por la migración han sido mayoritariamente solidarias, sobre todo si se les contrasta con las observadas en otros continentes ante flujos similares de migración forzada, por ejemplo, la Unión Europea ante la migración forzada proveniente de Siria y el Medio Oriente. Sin embargo, es preciso reconocer que hay ya dinámicas de asentamiento que reclaman políticas sistemáticas de integración, no solo de atención y ayuda humanitaria.

La migración actual pone a los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a enormes retos en materia de recepción e integración en contextos de seguridad y estabilidad precarias. Pero también presenta una oportunidad para probar su disposición solidaria, humanitaria y democrática. En conjunto, las migraciones venezolana, centroamericana y, en menor medida, caribeña y extrarregional, ofrecen una oportunidad para que el continente mande al mundo una señal de civilidad. Es preciso ponerse ante el espejo para reconocerse como una región que históricamente también ha estado caracterizada por alta emigración y a la que hoy se le medirá por su coherencia y reciprocidad con tradiciones normativas que ella misma ha contribuido a formar.

4 Solo Argentina y Uruguay aplican el Acuerdo de residencia del Mercosur (Modolo y Texidó, 2018).

5 Aunque los países receptores de venezolanos en Sudamérica se acogen al Proceso de Cartagena, que admitiría un reconocimiento de tal éxodo bajo la categoría de refugiados, solo México la ha adoptado para dar a los venezolanos reconocimiento de refugiados.

Migración desde Venezuela: foco en Colombia

El contexto regional de la migración desde Venezuela en los últimos cinco años está caracterizado por una precaria institucionalidad para responder de forma unánime y ordenada a la que es la segunda movilidad más elevada en número de migrantes (4'486.860 personas) y velocidad de ocurrencia en el mundo. Esta emigración obedece al colapso integral de toda una forma de vida y organización política en Venezuela, lo cual es evidente en la reducción de la esperanza de vida al nacer en 3,5 años en los últimos dos años (IIES UCAB, 2019). Tanto por su dirección como por su dimensión, esta migración quebró la dinámica habitual de los flujos migratorios de la región: durante las décadas de 1980 y 1990 Venezuela acogió migrantes de Ecuador y Perú, así como a cientos de perseguidos políticos procedentes de Chile y Argentina, y a esporádicos flujos migratorios del Caribe cercano, como Haití y República Dominicana. Hoy, los solicitantes de refugio venezolanos alcanzan 650.606 en sus países de acogida (R4V, OIM y Acnur, octubre 2019) y muchos más están en condición irregular o acogidos a permisos especiales de estancia en diferentes países de acogida en la región.

No hay por qué esperar que a corto plazo la migración desde Venezuela se reduzca, si no ocurre un cambio político con efectos directos en la economía y en las condiciones de vida que siguen expulsando venezolanos de su país. La encuesta nacional con cobertura urbana y rural realizada por Consultores 21 en Venezuela revela que el deseo de irse del país creció entre 2018 y 2019.

La Declaración de Quito de septiembre de 2018 puso en marcha un conjunto de acciones mediante una plataforma coordinada de acción regional, apoyada por el sistema de Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). No obstante, ha sido difícil mantener un enfoque común, incluso entre los países que concentran más de la mitad de los flujos de venezolanos: Colombia, Perú, Ecuador y Chile.

Colombia, en particular, enfrenta retos de gran importancia por concentrar un tercio de los flujos totales desde Venezuela (1'408.055 migrantes venezolanos y ciudadanos colombianos retornados) y por su heterogeneidad. Esta heterogeneidad se refiere tanto a su condición legal (742.390 en condición regular y 665.665 en condición irregular), como a las causas de su movilidad: migración forzada, en tránsito y de retorno. Se consideran personas retornadas aquellas que tienen ciudadanía colombiana, migraron a Venezuela hace tiempo y vuelven a Colombia, o sea, no se incluyen los colombianos que pisan suelo colombiano por primera vez, como los hijos nacidos en Venezuela de padres colombianos. Aunque las personas retornadas parecieran tener una ventaja por tener cédula o nacionalidad colombiana, es preciso notar que su experiencia migrante les impone retos particulares: con frecuencia son tratadas como migrantes, pero no se pueden acoger a las medidas de discriminación positiva dirigidas a facilitar la integración de los migrantes venezolanos. A esta complejidad se suma la escasa cultura migratoria de las y los venezolanos, lo cual les ha obligado a diseñar estrategias sobre la marcha, razón por la cual se mantienen en movimiento por distintos lugares dentro del país de acogida, lo que dificulta el diseño de políticas públicas para su integración (por ejemplo, la certificación de competencias/destrezas o la capacitación laboral) en los países de acogida.

Aunque la emigración de Venezuela a Colombia se produce desde 2009, los flujos han cambiado en composición e intención de permanencia: si antes emigraron principalmente profesionales e inversionistas, así como migrantes que iban y venían en un patrón pendular, con el tiempo los flujos se han tornado masivos y con intención de permanencia o tránsito hacia otros destinos del continente, intensificándose en los últimos dos años. Hoy, el 75% del total de migrantes provenientes de Venezuela en Colombia ingresaron desde 2017 (Boletín Migración Colombia, junio 2019). Las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), y calibradas con las expectativas de Migración Colombia, el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIAFMM) y el Information Management and Mine Action Program (IMMAP) señalaban que para finales de 2019 la cantidad de migrantes desde Venezuela podría acercarse a los dos millones.

Ante estas cifras, es vital anticiparse a posibles brotes de xenofobia en Colombia, en donde la aceptación de la migración en 2015 era de 67,8% según Gallup (Migration Data Portal.org), pero podría disminuir: según una encuesta local realizada por un proyecto de la revista *Semana*, 53% de los encuestados tiene una opinión desfavorable sobre la migración venezolana, y el 82% considera que no aporta favorablemente a la economía colombiana (Proyecto Migración Venezuela, 2019).

3

RECOMENDACIONES⁶

3.1 PARA TODA LA REGIÓN

- Reconocer las crisis humanitarias como tales para que reciban un tratamiento nacional e internacional adecuado. Esto es vital para impedir que se conviertan en catástrofes y en un factor desestabilizador en regiones en las que de por sí la seguridad interna es muy endeble, como la frontera colombo-venezolana y las fronteras norte y sur de México.
- Reconocer que la integración de los migrantes supone un desafío de desarrollo de capacidades institucionales a mediano y largo plazo, lo cual requiere recursos financieros y humanos, así como una estructura administrativa y legal flexible y amplia para administrarlos.
- Más allá de resolver la crisis humanitaria, desarrollar políticas de integración en procesos que integren a los gobiernos locales y nacionales, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil. Las políticas de integración deben ser amplias (acceso a derechos como salud, educación y empleo) y reconocer derechos y obligaciones de las personas migrantes (independientemente de su estatus) como habitantes del país receptor, dejando atrás la temporalidad y volatilidad de los permisos con los que varios países les han dado una primera acogida efectiva.
- Comunicar a las poblaciones receptoras la importancia de políticas de integración efectivas de una

manera que sea fácil de entender y plausible. Esto es crucial para evitar que los inmigrantes y refugiados se conviertan en chivos expiatorios de problemas locales y regionales que aquejan a las comunidades receptoras. Es sensato diseñar políticas de integración que promuevan simultáneamente la doble integración de población vulnerable tanto migrante como nacional, a fin de evitar recelos en regiones receptoras de alta vulnerabilidad a la pobreza. Algunos ejemplos son incentivos fiscales para regiones enteras o programas de empleo que beneficien en una relación 1:1 a población receptora y migrante.

3.2 PARA CENTROAMÉRICA Y NORTEAMÉRICA, ESPECIALMENTE MÉXICO

- En términos de gestión migratoria, explorar vías para desarrollar un sistema de migración regional que permita compartir costos, tareas y responsabilidades involucrando a Estados Unidos y Canadá, así como a agencias internacionales como la OIM y Acnur, que velen porque todas las partes cumplan con sus obligaciones hacia las personas migrantes y refugiadas.
- Promover una migración regular y segura, con registros claros de entradas, entendiendo que el control no debe equipararse con detención arbitraria o indefinida.
- Garantizar el derecho de asilo y reconocer los derechos de los refugiados también para los solicitantes de asilo, todo lo cual implica necesaria y urgentemente asignar los recursos requeridos a las agencias (por ejemplo, en México, la Comar) encargadas resolver las solicitudes.

⁶ En un reporte conjunto de la Celac con la FAO sobre Centroamérica también se presentan varias recomendaciones útiles, así como tendencias demográficas (Saad y Martínez Pizarro, 2018).

- Moderar las expectativas respecto a lo que se puede esperar del Plan de desarrollo integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México, en la medida en que promover el desarrollo económico de esta región es necesario, pero no suficiente para erradicar la emigración.
- México debe seguir rechazando un acuerdo de tercer país seguro (ya que no lo es ni siquiera para sus propios ciudadanos) y puede seguir intentando desarrollar una posición de liderazgo al impulsar una solución regional y colaborativa al éxodo centroamericano, pero es necesario que comience por fortalecer sus propias capacidades administrativas en la gestión de la inmigración, su sistema de asilo, y la situación de inseguridad que pone tanto a mexicanos como a extranjeros en riesgo ante el crimen organizado en las regiones fronterizas.
- Rechazar los intentos de imposición de externalización de fronteras y deportación como indicadores de éxito del control migratorio; sobre todo cuando vulneran el derecho de asilo.

3.3 PARA SUDAMÉRICA

- Evitar restricciones a la migración venezolana a fin de impedir que se convierta en migración clandestina, lo cual, aunado a la presencia del crimen organizado en algunos países, podría hacer de los migrantes un nuevo blanco para la trata de personas, la explotación sexual, el transporte informal por caminos irregulares, la distribución de sustancias ilícitas, entre otros. Es preciso recordar que la migración irregular es más susceptible de ser asociada a distintas lógicas criminales o propias de la violencia política que persiste en frontera.
- Mantener el Proceso de Quito vivo para coordinar las respuestas al éxodo venezolano, evitando medidas para dificultar entradas.
- Pasar de permisos precarios y hechos *ad hoc* para una población migrante en particular, a permisos que sí estén regulados en legislaciones migratorias de cada país de forma general, y, en el mejor caso, a permisos de residencia permanente y acceso a la nacionalidad. En general, es necesario mejorar la cobertura de los derechos de los refugiados venezolanos, su acceso a servicios públicos y a la residencia permanente.

REFERENCIAS

- Acosta, Diego, Cecile Blouin y Luisa Feline Freier.** 2019. *La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas*. Fundación Carolina. Madrid.
- Brofft, Tatiana, Anna Macouzet y Marcela Valdivia.** 2019. "Cómo responder al fenómeno migratorio". <http://revistafal.com/como-responder-al-fenomeno-migratorio/>
- Consultores 21.** 2019. "Diáspora, servicio de análisis de entorno". 7. Segundo trimestre. Diapositivas de PowerPoint.
- Freier, Luisa Feline y Nicolas Parent.** 2018. "A South American Migration Crisis: Venezuelan Outflows Test Neighbors' Hospitality". <https://www.migrationpolicy.org/article/south-american-migration-crisis-venezuelan-outflows-test-neighbors-hospitality>. Migrationpolicy.Org
- Gallup Poll.** 2018. "#125 Colombia Junio 2018". Diapositivas de PowerPoint. Recuperado de <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/07/04191010/Encuesta-Gallup-Poll-Junio-2018.pdf>.
- Migración Colombia.** 2019. "Venezolanos en Colombia, corte al 30 de junio". <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-30-junio-de-2019>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.** 2018. "Declaración de Quito sobre la movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la región". Quito. https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/09/declaracion_quito_reunion_tecnica_regional.pdf
- Modolo, Vanina y Ezequiel Texidó.** 2018. "Latin America's Response to Venezuelan Emigration". Migration Data Portal. <http://migrationdataportal.org/blog/latin-americas-response-venezuelan-emigration>
- OIM.** 2017. "Recientes tendencias migratorias extra e intra regionales y extra continentales en América del Sur". *Informe migratorio sudamericano*. 2. OIM. Buenos Aires. https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Recientes_tendencias_migratorias_extra_e_intra_regionales_y_extra_continentalas_en_america_del_sur_es.pdf
- Proyecto Migración Venezuela.** 2019. *Boletín*. 7. "Percepción de la integración de los migrantes venezolanos en Colombia". <https://migravenezuela.com/web/articulo/discriminacion-a-migrantes-venezolanos-en-colombia/1464>.
- Reliefweb.** 2019. "Refugiados y migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia: ¿cuántos son, donde están y cuántos se esperan que sean al finalizar el 2019?". <https://reliefweb.int/report/colombia/refugiados-y-migrantes-venezolanos-con-vocacion-de-permanencia-en-colombia-cu-ntos>
- R4V.** 2019. Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/71718>
- Rodríguez Rodríguez, Angélica, Mario Alberto de la Puente Pacheco y Luis Fernando Trejos Rosero.** 2018. *Análisis de la frontera Colombia-Venezuela*. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvcsczh4>

Ruiz Soto, Ariel G., Rodrigo Domínguez-Villegas, Luis Argueta y Randy Capps. 2019. "Sustainable Reintegration: Strategies to Support Migrants Returning to Mexico and Central America". Migration Policy Institute. Washington. <https://www.migrationpolicy.org/research/sustainable-reintegration-migrants-mexico-central-america>

Saad, Paulo y Jorge Martínez Pizarro. 2018. "Atlas of migration in Northern Central America". Celade/Celac/ONU. Santiago de Chile.

Seele, Andrew, Jessica Bolter, Betilde Muñoz-Pogossian y Miryam Hazán. 2019. "Creatividad dentro de la crisis: opciones legales para migrantes venezolanos en América Latina". Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/opciones-legales-migrantes-venezolanos-america-latina>

Seele, Andrew, Silvia Giorguli Salcedo, Claudia Masferrer y Ariel G. Ruiz Soto. 2019. "Investing in the Neighborhood: Changing Mexico-U.S. Migration Patterns and Opportunities for Sustainable Cooperation". Migration Policy Institute. Washington.

Trejos Rosero, Luis Fernando y Viviana García Pinzón. 2019. "La frontera colombo-venezolana en el posacuerdo de paz: ¿una fuente de persistencia del conflicto violento?". Friedrich Ebert Stiftung. Berlín. <https://www.fes.de/index.php?eID=dumpFile&t=f&f=43094&token=1d18d285697a03cd-32b63a9926881662b65d9489>.

Universidad Católica Andrés Bello. 2019. "Encovi". Diapositivas de PowerPoint. <file:///C:/Users/Europa/Downloads/Presentacion%20Encovi%202018%20y%20Plan%20Pai%CC%81s-Def.pdf>

ACERCA DE LOS AUTORES

Luicy Pedroza. Doctora en ciencias políticas por la Universidad de Bremen. Investigadora del Instituto GIGA (German Institute of Global and Area Studies)-ILAS (Institute of Latin American Studies), se especializa en el estudio de la participación política de los migrantes –tanto inmigrantes, como emigrantes–. Actualmente, investigadora principal y líder del proyecto de investigación *Every Immigrant Is an Emigrant: How Migration Policies Shape the Paths to Integration*.

José Luis López Noriega. Sociólogo por la Universidad Católica Andrés Bello. Estudios de doctorado de ciencias políticas en la Universidad Central de Venezuela. Actualmente, consultor del BID en Colombia para asuntos migratorios. Colaborador del Observatorio Venezuela de la Universidad del Rosario (Bogotá). Miembro de la asociación civil Ávila Montserrate.

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels

Directora del Proyecto Regional de Seguridad y representante de la FES Colombia

Catalina Niño

Coordinadora de proyecto
catalina.nino@fescol.org.co

Bogotá, abril de 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

Este documento es un producto del proyecto de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), *Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible*, formada por expertos internacionales provenientes de los ámbitos de la política, la academia, la diplomacia, el sector de seguridad y las organizaciones de sociedad civil. La Red se creó como un espacio permanente de discusión sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrenta América Latina y sus im-

pactos sobre la democracia en la región. Para alimentar esas discusiones, la Red organizó el primer Congreso de seguridad incluyente y sostenible, el 18 y 19 de octubre de 2019. Los autores de este documento son miembros de la Red y participaron en el Congreso.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org/fes-seguridad/>

El uso comercial de los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin autorización previa escrita de la FES.

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN AMÉRICA LATINA ANTE LOS RECIENTES FLUJOS INTRA Y EXTRARREGIONALES



El aumento de la migración en Latinoamérica y el Caribe en medio de la alta politización de los asuntos migratorios es un gran reto para los países receptores, que no tenían sistemas de asilo preparados para absorber tales cantidades de personas y a tal velocidad.

En México, que había desarrollado sus políticas migratorias a partir del diagnóstico de ser país de emigración y de creciente retorno, el panorama se ha complejizado con una creciente migración de tránsito por y de retorno al país. Esta situación se ha agravado por la posición adversa del gobierno de Donald Trump frente a la migración.



La emigración de Centroamérica obedece, a su vez, a factores muy diversos: hay migrantes buscando mejores oportunidades, los hay que abandonan sus lugares de origen a causa de catástrofes medioambientales y los que huyen de violaciones a sus derechos humanos, de la violencia generalizada o de amenazas a su vida.

En Latinoamérica también hay migración caribeña y extracontinental, asiática y africana. Estos migrantes enfrentan más barreras para regularizarse y son más vulnerables a la discriminación y la xenofobia.

En cuanto a Sudamérica, el arribo desde 2015 de millones de migrantes venezolanos a Colombia, Ecuador y Perú, entre otros países, ha provocado tensiones, siendo difícil responder a la llegada de personas



que ha cobrado dimensiones de catástrofe humanitaria. Aunque la región ha carecido de una respuesta uniforme, los gobiernos han mantenido una política receptiva con respuestas pragmáticas.

Entre las recomendaciones están: reconocer las crisis humanitarias como tales para que reciban un tratamiento nacional e internacional adecuado, y que la integración de los migrantes supone un desafío de desarrollo de capacidades institucionales a mediano y largo plazo; desarrollar políticas de integración en procesos que integren a los gobiernos locales y nacionales, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil; y comunicar a las poblaciones receptoras la importancia de políticas de integración efectivas de una manera que sea fácil de entender y plausible.